



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO N° 37/2014

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 17 de Febrero del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba la solicitud de regularización de las labores del Funcionario Juan Ramón Lagos Abarzua como Encargado de emergencia, no como encuestador como se encuentra actualmente.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 18 de Febrero del año 2014.

**LUIS AURELIO SAEZ ESCAMILLA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL (s)**

*Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control*